122-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

COMANDO FAC
Edificio Fortaleza Bogotá Distrito Capital
Cr. 54 No. 26-25 CAN -

REFERENCIA: Proceso de Contratación 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1 EN PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA

Estimados señores:

GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN y HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN, identificados con cédula de ciudadanía N° 80418195 de Bogotá D.C. y 11205692 de Girardot Cundinamarca, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS identificada con el NIT 900.457.115-5, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucroNombre y Apellidos
Angélica Elvira Perdomo Pachón IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 39787496 de Bogotá D.C.	51% (51.000 ACCIONES)

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 1 DE ENERO DE 2021

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de Enero del 2025

GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
CC 80418195 DE Bogotá D.C.
Representante legal
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN
CC 11205692 DE Girardot Cundinamarca
T.P. 255167-T
Revisor Fiscal